

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20265200067781



Bogotá D.C. 26-02-2026

Señor(a)
ANÓNIMO
mari.68m@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado IDR D N°20261800097862 y Bogotá te escucha N°1106642026 del 23 de febrero de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual manifiesta “(...) *EN LA ESCUELA DE LA BICI EN EL TUNAL, HAY COMO TRES PROFESORES SIN EMBARGO SOLO DAN TRES CLASES AL DÍA (...)*”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte se permite informar lo siguiente:

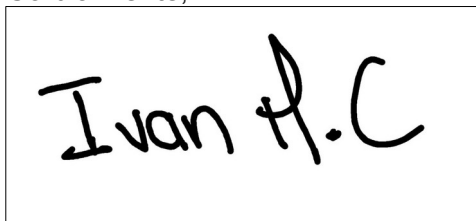
Recibida la comunicación, el programa realizó revisión interna frente a las situaciones descritas en el punto ubicado en el Parque El Tunal, localidad de Tunjuelito.

En este caso puntual, el día 24 de febrero de 2026 se adelantó reunión presencial de retroalimentación liderada por la coordinación del programa en las instalaciones del Parque El Tunal, con los guías que participan en el mismo. En dicha reunión se solicitaron las respectivas novedades registradas en la operación.

Adicionalmente, se adelanta seguimiento a las novedades reportadas con el fin de verificar la nueva contratación dentro del programa y los correctivos a tener en cuenta, teniendo como objetivo garantizar que todas las personas sean atendidas de manera adecuada y respetuosa por los guías y mecánicos.

El IDR D presenta excusas por las situaciones que hayan podido generar inconformidad y reitera su compromiso con la prestación adecuada del servicio.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Hayder Arlein Herrera Villarraga – Técnico Operativo 314-10 – Área Recreación
Proyectó: N/A
Revisó: Angie Daniela Barrantes Varón – Abogada Contratista STRD
 Andrea Yeraldin Murcia Martín – Abogada Contratista STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado Grado 11 – Área Recreación